



INFORME JURÍDICO PARA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO TÉCNICO

**AGOSTO
2022**

PUBLICACIONES DE INTERÉS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA

- LEYES

LEY N°10268. Creación del Distrito Cívico del Bicentenario de la República de Costa Rica. Se crea en el distrito del Carmen del Cantón Central de San José el Distrito Cívico del Bicentenario, como un área urbana en la que se pretenderá albergar la Casa Presidencial, los tres Poderes del Estado, al Tribunal Supremo de Elecciones y la mayor cantidad de instituciones autónomas y órganos desconcentrados. Entre sus fines está generar un modelo urbanístico de desarrollo sostenible, procurar el planeamiento urbano verde y limpio, facilitar el tránsito peatonal, mejorar la eficiencia del desempeño institucional y fomentar la participación de múltiples actores. L.G. N°148 del 5-08-2022.

- PROYECTOS DE LEY

EXPEDIENTE N°23.252. Segunda Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva del Equipamiento e Infraestructura Educativa. Se transfiere a los gobiernos locales la atención plena y exclusiva de la infraestructura de los centros educativos que imparten educación preescolar, general básica y diversificada, para lo cual se girará a las municipalidades un 1,5% del total del presupuesto ordinario del Ministerio de Educación Pública y cada gobierno local contará con una Junta de Equipamiento e Infraestructura Educativa Municipal, que será el órgano decisor en materia de infraestructura educativa. L.G. N°152 del 11-08-2022.

EXPEDIENTE N°22.470. Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. Se dictamina el texto objeto establecer la organización, así como las competencias, funciones y actores por los cuales se regirá la implementación de la Inversión Pública. Esta versión del texto clarifica su aplicación en los diferentes Poderes de la República, las instituciones autónomas y municipalidades, además que delimita la competencia del MIDEPLAN en el ejercicio de su rectoría del Sistema de Inversión Pública. L.G. N°159 del 23-08-22.

EXPEDIENTE N°22.063. Reforma al Artículo 24 de la Constitución Política. Se dictamina el texto de reforma al artículo 24 de la Constitución para incluir el derecho a la vida privada y a la protección de datos personales, eliminándose el derecho a la intimidad. Se agrega la posibilidad de que mediante ley especial se limiten estos derechos para salvaguardar la seguridad nacional, la seguridad pública, la protección de la salud pública, la protección de los derechos y las libertades de terceros, así como por cuestiones de interés público. L.G. N°165 del 31-08-2022.

REGLAMENTOS, DECRETOS, CIRCULARES Y OTROS

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA. Aumenta el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 200 puntos base, para ubicarla en 7,50% anual y fijar la tasa de interés bruta de los depósitos electrónicos a un día plazo (DON) en 5,56% anual. L.G. N°145 del 1-08-2022.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS. Modificación al artículo 15 del Reglamento de Prestación de Servicios del AyA. Se elimina el supuesto en el cual, cuando por fuerza mayor el AyA no pudiera hacer la verificación de requisitos en plataformas institucionales, el solicitante sea quien aporte los requisitos. L.G. N°148 del 5-08-2022.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS. Reforma Integral del Reglamento de Aprobación y Recepción de Sistemas de Saneamiento por parte del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Se emite una nueva norma que cambia sustancialmente las disposiciones a los trámites de aprobación y recepción de los sistemas de saneamiento de aguas de tipo ordinario. El nuevo reglamento se estructura de la siguiente manera: Capítulo I Objetivo, alcance, ámbito de aplicación, siglas, acrónimos y definiciones; Capítulo II, Disposiciones generales; Capítulo III, De los requisitos y procedimientos para aprobación de proyectos de Plantas de Tratamiento y Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales; Capítulo IV, De los requisitos y procedimientos para la recepción, la administración, operación y mantenimiento de Sistemas de Saneamiento; Capítulo V, Requisitos y procedimientos de recepción en casos de ASADAS; Capítulo VI, De los recursos para operación de Sistemas de Saneamiento por parte de las ASADAS; Capítulo VII, Disposiciones Especiales; y Capítulo VIII, Disposiciones finales, derogatorias y transitorias. Alcance N°171 del 10-08-2022.

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA. Acuerdo SGV-A-270. Lineamientos Específicos para la Prevención del Riesgo de LC/FT/FPADM, Aplicables a las Personas Vinculadas a los Fondos de Inversión. Se determinan los requisitos y procesos de diligencia debida aplicables a las personas vinculadas a los fondos de inversión en función de la administración de los riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva por parte de las sociedades administradoras de fondos de inversión, las cuales deberán contar con un órgano de dirección y órganos de control para realizar la gestión de riesgos, aplicar las medidas preventivas, remitir la información pertinente a la SUGEVAL y capacitar al persona sobre esta temática. L.G. N°161 del 25-08-2022.

- **MUNICIPALIDADES**

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO. Reglamento Municipal de Obras Menores. L.G N°148 del 5-08-2022.

MUNICIPALIDAD DE CARRILLO Modificación del Reglamento para otorgamiento de concesiones y para cesiones de la Zona Marítimo Terrestre. L.G N°148 del 5-08-2022.

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. Reglamento de obra menor Municipalidad de San Carlos. L.G. N°151 del 10-08-2022.

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA. Reglamento para el otorgamiento de obras menores en el cantón de San Pablo de Heredia. L.G. N°172 del 12-08-2022.

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ. Modificación del Plan Regulador de Escazú. L.G. N°155 del 17-08-2022.